(Ingresa a Sala una delegación de trabajadores de CALNU y un representante de Azucarlito)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el gusto de recibir a un representante de Azucarlito y a trabajadores de CALNU.

SEÑOR RODRIGUEZ.- En primer lugar, queremos agradecer a la Comisión por habernos recibido en el día de hoy, siendo que nuestra pedido de audiencia no fue previo, pero como venimos desde lejos, queríamos aprovechar la oportunidad.

En Bella Unión tenemos un gran problema con la situación de la industria azucarera, por cuya defensa hemos trabajado ya que es nuestra principal fuente de trabajo. Actualmente, a fin de poder mantener la industria azucarera, se nos ha propuesto la rebaja de nuestros salarios en un 40%. Por su parte, en lo que respecta a los trabajadores rurales, dicha disminución oscila en el 30%. Más allá de estos planteos, hay cosas que no se solucionan. En el Senado se votó un Fondo de Reconversión, pero eso no implica que haya una política clara sobre el futuro del sector azucarero. Hay un arancel del 35%, con un precio de bolsa Londres, que en el Puerto de Montevideo ronda los U$S 4,20. Sabemos que la industria necesita alrededor de U$S 4,80 para poder subsistir. Los Ministros manejan que el Fondo va a subir hasta U$S 8:000.000, pero cabe advertir que llegaremos a esa cifra si el precio es de U$S 4,80, y no de U$S 4,20. De hecho, están diciendo cuál es el precio que se estimó en las negociaciones. Esa incertidumbre para el futuro tiene mucho peso para nosotros en lo que hace al tema salarial.

Por otro lado, tampoco está resuelto quiénes quedan en el mercado. Hay una gran problemática entre Azucarlito y CALNU acerca de las cuotas del azúcar que queda. Una vez liberalizado el azúcar a los industriales, baja la producción de los ingenios. La cuota que se distribuía era del 70% para CALNU y el 30% para Azucarlito. Entonces, CALNU se quedaría con 35.000 y Azucarlito con 15.000, lo que mirando a grandes rasgos haría que esta última empresa fuera inviable. De lo contrario, habría una lucha por el mercado entre los ingenios para determinar quién queda. Para cualquiera de los dos ingenios, es difícil sostenerse con estas cuotas si no hay una venta a los industriales que, de hecho, ya están importando azúcar blanca.

Cabe aclarar que la postura de los industriales no se debe tanto al costo, sino a la pretensión de desmonopolizar; quizás hasta compre más caro a fin de romper el monopolio que según ellos existe.

En definitiva, con todas estas incertidumbres que tiene el sector azucarero, el hecho de que nos planteen esta rebaja salarial del 40% para nosotros es lamentable; es como que nos dijeran: "ustedes lucharon por la azucarera. Tomen esto que es lo que queda y trabajen como esclavos".

Otro aspecto que queremos destacar es que la rebaja a los productores de Bella Unión fue del 10% en el precio, ya que cobraban U$S 0,31 y ahora está en U$S 0,28. Creemos que el costo salarial de la empresa va a bajar por el solo hecho de no producir azúcar. El año pasado recibieron U$S 31:000.000 y por concepto de salario pagaron U$S 2:800.000, lo que no llega al 10%. Este año no se van a refinar 20.000 toneladas de azúcar que le correspondían a CALNU, lo que representarán entre 80 y 100 días menos de trabajo, lo que implica un ahorro de U$S 500.000 o U$S 600.000 en materia de salarios. El tiempo de reparación va a quedar más grande y con menos gente lo podrán hacer. A su vez, eso redundará en menos costo salarial. Tampoco debemos olvidar el beneficio que reciben por parte del Gobierno por concepto de exoneración de impuestos. CALNU tenía el 3,5% de aportes patronales más el 2,5% por concepto de DISSE, todo lo que implica una rebaja en los costos salariales. Solamente por esos conceptos, estaría en los U$S 2:000.000. Entonces, de los U$S 22:000.000 que se pretende recaudar ahora, estaríamos en el mismo costo salarial. Los otros problemas que tiene la empresa tales como el endeudamiento que tiene con una multinacional, creemos que no es a costa de los trabajadores que se deben pagar porque, entre otras cosas, no las generamos ni participamos de nada.

Queremos advertir que entre 1990 y 1992 se nos aplicó una rebaja salarial del 50% para poder subsistir, y resulta que ahora se nos plantea una disminución del 40%. Si esto sigue así, trabajaremos por un plato de comida. Entonces, estamos luchando casi por dignidad, porque no hay trabajo por ningún lado y en el área rural hay quien corta por $ 10. En Bella Unión la desocupación llega al 70% u 80%; hay hambre y gente buscando en los basureros para comer. Nos parece que el hecho de que se utilice esa hambruna y necesidad de trabajo para rebajar los salarios, es injusto.

En líneas generales, ese era el planteo que queríamos trasladar a la Comisión. También queremos señalar que mantendremos una entrevista con el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca que es quien de alguna forma está llevando adelante estos acuerdos con la empresa. Anteriormente se nos había dicho que la solución no pasaría por la rebaja salarial, sino por otros achiques en la empresa. Sin embargo, la realidad es ésta que hemos planteado.

SEÑOR HERNANDEZ.- Mi compañero ya ha dado una visión global del problema. Quisiera agregar que en Paysandú la rebaja salarial comenzó a partir de setiembre del año pasado y hasta ahora no se han hecho ajustes por el costo de vida ni absolutamente por nada. Entonces, también estamos recibiendo una rebaja de salario al ir aumentando el costo de vida.

Todavía no hemos recibido una propuesta concreta de rebaja salarial, pero como vemos la cantidad de azúcar que se va a procesar en Azucarlito a partir de junio –momento en el que se empiezan a aplicar todos los decretos establecidos- pensamos que vamos a recibir planteos parecidos.

Es claro que la situación se está agravando día a día. En Paysandú también hay problemas de trabajo, ya que han cerrado una cantidad de industrias y desde que se dejó el cultivo de la remolacha todo el departamento se vio resentido. También está la problemática de la aceitera y de todas las otras empresas que han cerrado. Por lo tanto, hoy en día es muy difícil solucionar el problema porque no hay donde ir a trabajar. Dicho de otro modo, cuando uno sale, a la edad de 30 años, a buscar otro trabajo, no hay donde encontrarlo.

Por lo tanto, el problema que planteamos es bastante grave. Por supuesto, entendemos que en lo que respecta a la industria azucarera se requeriría de una decisión política que contribuya a mantenerla. Es ese el motivo por el que hoy venimos a hacer este

planteo a los señores Senadores.

SEÑOR NUÑEZ.- Quisiera saber si nos podrían aclarar algunas de las informaciones vertidas por el representante de los trabajadores de CALNU. Al parecer, a estos trabajadores, en determinado momento, la empresa les propuso una rebaja salarial de un 50%. Me gustaría saber en qué fecha, si ya se efectuó y cómo se dilucidó esta medida.

En este momento, la empresa nuevamente, de acuerdo con la situación que tiene en lo que respecta a la producción de azúcar, ha planteado la rebaja al 35% de la protección, con lo cual, en los hechos, estarían planteando otro ajuste salarial a través de una rebaja.

SEÑOR RODRIGUEZ.- La primera rebaja que se produjo fue en el año 1992 cuando se comenzó a aplicar la política de apertura y de rebaja arancelaria. En ese entonces, la industria azucarera sufrió un gran golpe, y se perdió alrededor del 50% de los salarios.

Asimismo, en 1990, en CALNU, existían 277 trabajadores estables; hoy quedan 124.

Mientras tanto, la zafra de caña, que era de seis meses en 1990, ocupaba a 700 trabajadores; la zafra pasada fue de tres meses y trabajaron 518, lo que refleja el deterioro y la rebaja de trabajo que venimos sufriendo.

Ahora se ha producido un nuevo ajuste en el precio del azúcar. Quisiera detenerme un momento en este punto porque, a nuestro entender, la solución del problema no se logra de esa manera. El año pasado, en promedio, el azúcar al consumo se vendía a U$S 550 o U$S 560, lo que contribuía también al fondo de reconversión. Cabe aclarar esto porque de aquel azúcar que era producido por crudo refinado traído de Brasil, se destinaban U$S 60 o U$S 70 de su precio para el fondo de reconversión. En cambio, el azúcar producido de la caña, no generaba nada para el fondo de reconversión. Entonces, la empresa recibía los U$S 480 o U$S 490 reales.

En ese entonces, lo único que generaba fondos eran 20.000 ó 30.000 toneladas; ahora, con la nueva instrumentación, 50.000 toneladas contribuyen al fondo, porque se le aplica un 10% a todo el azúcar vendido y se baja el precio general. No obstante, de hecho, la industria recibiría casi al mismo precio que el año pasado. En lo que estamos de acuerdo es en que se sufre una pérdida de tiempo de trabajo, de producción, porque de refinar 70.000 toneladas, hoy se ha pasado a 42.000 toneladas, de las cuales 35.000 se destinan al consumo y 7.000 se exportan a los Estados Unidos.

Por otra parte, la empresa ha hecho un acuerdo con Coca Cola, y le va a vender este año 4.000 toneladas. Por supuesto, si bien no se sabe cómo va a resultar el mercado para la Coca Cola, para nosotros este año está cubierto.

Cabe agregar que, en los hechos, se va a ahorrar en salarios solamente porque no se va a trabajar, pero la empresa va a recibir dinero. Sabemos que pueden haber otros factores que inciden como, por ejemplo, endeudamientos o gastos producidos por la empresa, pero nosotros no somos responsables de ellos; incluso, nunca se nos ha consultado sobre estos gastos. Además, los salarios ya de por sí son muy chicos.

SEÑORA ARISMENDI.- Quisiera saber de qué y de cuánto estamos hablando cuando se hace referencia a esa rebaja del 40%.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Ese 40% tiene que ver con el precio hora mínimo. Además, el 80% de los trabajadores de CALNU, que ocupan el cargo de peón, cobran $ 21 la hora. Existe también otro beneficio como el de un premio incentivo que, en 1990, significaban U$S 650.000, hoy representa U$S 200.000 que se reparten en partes iguales entre los trabajadores. Este beneficio hoy lo eliminan y al que más afectan es al trabajador transitorio, o sea, al zafrero que hoy, si trabajara tres meses, cobraría $ 7.000 de premio. Este trabajador hoy en día no tiene ese beneficio y es en el que más incide el porcentaje al que hacíamos referencia.

Hablamos de un 42% como promedio, pero hay trabajadores, como los de más baja categoría, que es en quienes más incide esta rebaja.

SEÑOR MICHELINI.- En principio, me gustaría saber de cuántos trabajadores estamos hablando. Por otro lado, aunque no nos puedan proporcionar los datos ahora –tal vez los puedan enviar más adelante por fax- quisiera saber algo más sobre lo que nos han trasmitido en cuanto a que hubo otro ajuste o rebaja y, por lo tanto, esta sería una segunda circunstancia.

En otro orden de cosas, les han trasmitido que ellos estarían en condiciones de competir y que dentro de tres meses podrían volver a trabajar, suponiendo que los trabajadores hicieran un esfuerzo. Quisiera confirmar si lo que les han trasmitido es que de este modo la empresa equilibra las cifras o si, en realidad, nadie sabe lo que va a pasar y lo que existe es la inseguridad completa de nunca acabar.

Digo esto porque si hubo una rebaja anterior, ahora hay otra rebaja en la medida en que van a haber semanas, e incluso meses, en los que no se va a trabajar, lo que implica un esfuerzo adicional, sería interesante saber dónde estamos parados.

SEÑOR RODRIGUEZ.- De lo que estamos hablando es de que ahora se inicia la zafra en el ingenio con 520 trabajadores y en el campo con 1.000 cortadores de caña, quienes ya de alguna forma se están inscribiendo. Precisamente, esas eran las dudas que teníamos frente al planteo de la empresa. A nosotros también nos interesa saber qué futuro tendremos. En realidad, no hay nada dicho; no hay futuro; hay cosas que no están resueltas y el tema de esos 480 que maneja la empresa, todavía no ha sido resuelto políticamente. Esto no se aplicó. Podemos hacer una rebaja y capaz que morimos dentro de tres meses. Si hacemos los cálculos, perdemos la mitad del despido. Hoy por hoy lo que nos conviene es conseguir el seguro de paro de un año o dos, porque, de lo contrario, dentro de un año, o dentro de seis meses, que es lo que dura el seguro de paro, corremos el riesgo de un 40% perder en el despido y el seguro de paro. En nuestra opinión, no hay seguridad y, en estas circunstancias, no podemos estar hablando sobre supuestos.

Sabemos que quieren ajustar los números, pero no sabemos la causa; capaz que es para presentarlos en algún lado dando a entender que se van a ajustar. En realidad, no creemos que existan condiciones en el futuro como para que se aplique esta política.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere dar cuenta de que hemos escuchado el planteo con mucho gusto y, naturalmente, luego habremos de considerar a nivel de la Comisión con todos sus integrantes. Sin perjuicio de ello, debemos aclarar que la

Comisión como tal no tiene facultad para adoptar decisiones. Lo máximo que podemos hacer es recoger el planteamiento, considerarlo y analizar de qué manera se puede resolver.

Ha sido un gusto recibirlos y desde ya quedamos a las órdenes.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 35 minutos)